

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 5 de diciembre de 2014, en Dental Vilanova SL, con [REDACTED] 3142, sita en la [REDACTED], en Vilanova i la Geltrú en Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico médico-dental cuya última inscripción era de fecha 30.04.2014 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Sr [REDACTED], administrador, que manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que el representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido.-----

- La instalación estaba formada por 1 equipo de rayos-X dental intraoral móvil, provisto de ruedas que se utiliza habitualmente en la sala 1 y 1 equipo de rayos X ortopantomógrafo instalado en la dependencia denominada Rayos X -----

- Estaba disponible 1 acreditación para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico dental a nombre de la Dra. [REDACTED].-----

- Estaba disponible 1 dosímetro de área para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Dorasa realiza dicho control dosimétrico y estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica.-----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] realizados el 25.02.2014.-----
- No se detectaron deficiencias.-----
- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido por la UTPR [REDACTED] extendido en 2.12.2014.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaban disponibles 2 delantales plomados con 0.25 mm y 1 protector tiroidal. -
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

### Sala 1

- El equipo era utilizado habitualmente en dicha sala.-----
- Lindaba con:
  - exterior
  - sala 2
  - pasillo
  - despacho
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
- El equipo de rayos X era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 65 kV y 7.5 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----
- Se solicita se aclare cual es el nº de serie real del equipo intraoral ya que en los datos de la inscripción y en la revisión anual son diferentes.-----
- Disponía de disparador con cable alargador de 2.5 m. -----
- Con un tiempo de exposición de 0,3 segundos y el haz de radiación dirigido hacia el pasillo no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado

por el operador en el pasillo. -----

### Sala de Rayos X

- Dicha dependencia lindaba con:
  - vecinos
  - aseos
  - pasillo
  - recepción
  
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
  
- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie RPP 115261/3B37508, con unas características máximas de funcionamiento de 84 kV y 16 mA, para la realización de ortopantomografías.-----
  
- Los disparos se realizaban desde el pasillo donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----
  
- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 84 kV y 10 mA, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador.-----

### Desviaciones

- Se deberá aclarar el nº de serie del equipo intraoral.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 10 de diciembre de 2014.

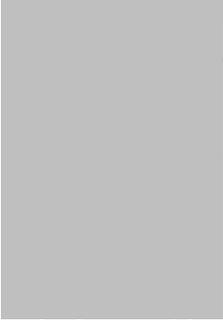
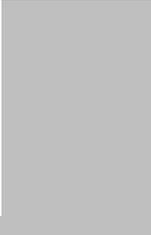
Firmado:

[REDACTED SIGNATURE]

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

---

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Dental Vilanova SL, para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.



---



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-30179/2014 realizada el 05/12/2014, a la instalación DENTAL VILANOVA S.L., sita en [REDACTED] de Vilanova i la Geltrú, el titular de la instalación incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Doña [REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 19 de enero de 2015